



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 196

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/10/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2021 00450 00	Ordinario	CARMEN YANETH VARGAS SIERRA	JORGE MAURICIO VARGAS RIOS	Auto de Tramite Se aclara auto designacion de curador	27/10/2022		
68001 40 03 005 2022 00486 00	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	ROBINSON VARGAS DIAZ	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la EPS	27/10/2022		
68001 40 03 005 2022 00522 00	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	JOSE MIGUEL MOSQUERA	Auto de Tramite Se niega la inmovilizacion	27/10/2022		
68001 40 03 005 2022 00593 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MANUEL ANTONIO BURITICA RODRIGUEZ	Auto Rechaza Demanda MINIMA.-W	27/10/2022		
68001 40 03 005 2022 00617 00	Ejecutivo Singular	ROCIO DIAZ FONTECHA	RICARDO MORALES	Auto niega mandamiento ejecutivo MINIMA...W	27/10/2022		
68001 40 03 005 2022 00619 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE ENRIQUE ROMERO SAAVEDRA	Auto libra mandamiento ejecutivo MENOR..W	27/10/2022		
68001 40 03 005 2022 00619 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE ENRIQUE ROMERO SAAVEDRA	Auto decreta medida cautelar W	27/10/2022		
68001 40 03 005 2022 00620 00	Abreviado	JAIME PICO DUQUE	MARIA AZUCENA CABALLERO PATIÑO	Auto inadmite demanda RESTITUCION TENENCIA POR COMODATO....MENOR...W	27/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------